



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

9672 *BASES Y CONVOCATORIA POR MEJORA DE EMPLEO TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2025, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria que han de regir el proceso de selección de dos puestos de naturaleza funcional de Técnico de Administración de Sistemas Informáticos, mediante el procedimiento de mejora de empleo temporal.**

El texto íntegro de las Bases reguladoras que han de regir la Convocatoria de las pruebas selectivas, estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*) y (*Sede Electrónica – Oferta Pública de Empleo*)

<https://sede.pilardelahoradada.org/portal/gdConecta/CUD:15706646441334744617.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al que se publique la Convocatoria en el **Boletín Oficial de la Provincia de Alicante**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilar de la Horadada, a 30 de diciembre de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

José María Pérez Sánchez.